

8337



Quito, 28 de enero de 2016



Licenciada
DENNISE ABIGAIL VILLAMARIN PAZMIÑO
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ESVIKIDS CIA. LTDA., reunida el día de hoy 28 de enero de 2016, resolvió designar a usted para el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de DOS (2) años. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ESVIKIDS CIA. LTDA., le corresponde al Gerente General y/o Presidente.

ESVIKIDS CIA. LTDA., se constituyó el 20 de enero de 2016, ante la abogada Carla María Hidalgo Rivera, Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 27 de enero de 2016.

Deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Ab. Juan Sebastián Díaz Granda
SECRETARIO AD HOC DE JUNTA

ACEPTACIÓN:

Mediante el presente **ACEPTO** la designación hecha por la Junta General de Socios de la compañía, para el cargo de Presidente de la compañía ESVIKIDS CIA. LTDA. Quito, 28 de enero de 2016.

Lic. Dennise Abigail Villamarín Pazmiño.
C.C. 172216822-4

Lo enmendado vale (27)

28/01/2016



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1989
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESVIKIDS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAMARIN PAZMIÑO DENNISE ABIGAIL
IDENTIFICACIÓN	1722168224
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 332 DEL: 27/01/2016 NOT: 83 DE: 20/01/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

RAZÓN: He conformado con el Abogado Civico de la Abogacía de la
ley de la ley. Que se ha cumplido con los requisitos que se han
sido presentados en **DOS** copias originales, y una copia del
documento digitalizado en **02** 19 FEB. 2016



[Signature]
Ab. Carlo María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO